

## Memoria al 17 de diciembre de 2025

### Expedientes–Denuncias–Trámites Legales Año 2025

- Se continuaron realizando acciones contra el intrusismo especialmente en centros de estética, cursos relacionados con la kinesiología y publicaciones en redes intimando el cese de tales actividades y en algunos casos participando la situación a las Municipalidades o Comunas.
- Se tramitaron intimaciones a grupo TAO , Municipalidad de Sauce Viejo y Sunchales, Debora Manal, Susana Bolaño por actividades de posible ejercicio ilegal.
- Denuncias penales por ejercicio ilegal contra: Aparicio, Bruna; Martinez, Claudio; Budiño, Angel; Blum , Josefina, De Matteis Agustina, Principe Romina.
- Se concurren a las audiencias con fiscales y de mediación dispuestas por el poder judicial.
- EDDIS (diversas sedes), IDEP, Balcarce . Se cursan las intimaciones y se envía la información al Ministerio de Educación para que se incorpore al expediente ya presentado.
- Se participó de las reuniones de Mesa Directiva asesorando sobre la aplicación de las normativas legales y reglamentarias que rigen el funcionamiento del Colegio y el ejercicio de la profesión, redactando las comunicaciones y notas resultantes.
- **Institucional, convenios, formaciones**
- Las formaciones propuestas del año 2025 fueron: Kinesiología laboral, Reeducción postural, Kinefilaxia, Kinesioterapia respiratoria pediátrica, Pilates Mat, Inspectores.
- Residencias: reglamento para reconocimiento de residencias kinesicas de postgrado en instituciones privadas. Sanatorio Santa Fe y Nosti.
- Fekil: se participó el 5 de julio en la ciudad de Paraná,
- Foro Institucional: reuniones con Colegios Profesionales de la 1° y 2° Circunscripción para tratar problemáticas comunes.
- Convenio con Cadena de gimnasio Fortress
- Se presenció el 5 y 6 de Diciembre del 45° COFEKI, en Capital Federal.
- Se brindó asesoramiento a matriculados ante diversas consultas relacionadas con el desempeño de la profesión.

# FONDO SOLIDARIO



El Fondo Solidario fue creado con el objetivo de poder otorgar un subsidio mensual a los jubilados acorde a la cantidad de años aportados. A partir del mes de Abril 2026 los que se jubilaron con la 1er. Categoría (10 años de aportes) estarán percibiendo la suma de \$108.675 y los jubilados en la 2da. Categoría (9 años de aporte) perciben la suma de \$157.581.

En ese momento también se planteó la posibilidad de dar beneficios a los activos aportantes y surgió el otorgamiento de préstamos personales, subsidios por nacimiento, incapacidad, contingencia profesional, de vida, los que son abonados proporcionalmente a la categoría aportada.

Actualmente la cuota colegiada que se está abonando es de **\$15.750** y el resto corresponde al aporte al Fondo Solidario el cual varía según los años de antigüedad en el sistema.

## **VALORES CORRESPONDIENTES A ABRIL 2026**

	1ERA. CATEGORÍA COLEGIO \$ 15.750 FONDO \$24.150	2DA. CATEGORÍA COLEGIO \$ 15.750 FONDO \$36.225
CUOTA COLEGIADA	\$39.900	\$ 51.975
FONDO COMPENSADOR	JUBILADOS	JUBILADOS
SUBSIDIO POR NACIMIENTO	\$289.800	\$434.700
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	\$603.750	\$905.625
SUBSIDIO DE VIDA	\$3.260.250	\$4.890.375
PRÉSTAMOS	\$5.000.000 *	\$5.000.000 *
COBERTURA POR CONTINGENCIA	\$5.250.000	\$5.250.000

\* Actualmente con un interés del 45% anual final, a pagar hasta en 18 cuotas fijas.



### Beneficios del Fondo Solidario

Se otorgaron durante el año beneficios por un valor total de \$ 82.244.565,00 distribuidos de la siguiente manera:

- \$ 11.184.000,00 en 49 subsidios por nacimientos;
- \$ 23.236.380,00 en 38 subsidios por incapacidad transitoria;
- \$ 4.455.000,00 en 2 subsidios por fallecimiento; y
- \$43.369.185,00 en concepto de fondo compensador, abonado a 43 jubilados.

### Préstamos

Se otorgaron 65 préstamos personales por un total de \$ 230.420.300,00

### Muebles y Útiles

Se invirtieron \$ 1.966.500,- en la compra de ficheros.

## **ALTAS Y BAJAS DE MATRICULAS**

**Del 17/12/24 al 17/12/25**

**Bajas de matrícula: 21**

**Altas de matrícula: 104**

**Re-matriculaciones: 04**